



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.433/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO KARINA ALEJANDRA
SEPULVEDA MORA

LAJA, 14 de marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Secretaria Municipal, el 14 de marzo de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal